

## COMITÉ DE EJECUCIÓN

### ACTA NÚMERO 29-2015

Sesión 29-2015 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes diecinueve de junio de dos mil quince, a partir de las doce horas con cincuenta minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Conocimiento del proyecto de acta número 28-2015, correspondiente a la sesión celebrada el 12 de junio de 2015.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 28-2015.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo con fechas de vencimiento.

**CUARTO:** Reporte mensual de riesgos de inflación de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

**SEXTO:** Discusión.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** Conocimiento del proyecto de acta número 28-2015, correspondiente a la sesión celebrada el 12 de junio de 2015.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta correspondiente.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 28-2015.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 12 al 18 de junio de 2015.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 11 al 18 de junio de 2015.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 11 al 18 de junio de 2015, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para la semana del 19 al 25 de junio de 2015.

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo con fechas de vencimiento.

El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 22 de junio de 2015, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 7 de septiembre de 2015, Q50.0 millones; para el 7 de diciembre de 2015, Q100.0 millones; para el 7 de marzo de 2016, Q100.0 millones; para el 6 de junio de 2016, Q20.0 millones; para el 5 de septiembre de 2016, Q20.0 millones; para el 5 de diciembre de 2016, Q20.0 millones; para el 6 de marzo de 2017, Q20.0 millones, y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

**CUARTO:** Reporte mensual de riesgos de inflación de los Modelos Macroeconómicos de Pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los Modelos Macroeconómicos de Pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria, para 2015 y para 2016, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la

inflación alrededor del valor puntual de la meta.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité el balance de riesgos de inflación, considerando tanto las condiciones externas como las internas. En lo que respecta a las condiciones externas, se analizó, entre otros aspectos, el promedio de las proyecciones de crecimiento económico mundial realizadas por varios entes internacionales (Fondo Monetario Internacional, *Consensus Forecasts* y *The Economist Intelligence Unit*); y los precios internacionales del petróleo, del maíz amarillo y del trigo. Con relación a las condiciones internas, se analizaron las proyecciones econométricas del ritmo de inflación total y subyacente, así como las expectativas de inflación del panel de analistas privados, para diciembre de 2015 y de 2016; la actividad económica a abril de 2015, medida por la tendencia ciclo del IMAE; el comportamiento de los agregados monetarios y de crédito y el índice sintético del conjunto de variables indicativas.

Los departamentos técnicos consideraron procedente sugerir al Comité que se planteara a la Junta Monetaria en la sesión programada para el miércoles 24 de junio, reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos para ubicarla en 3.25%.

**SEXTO:** Discusión.

El Comité analizó el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de presentar a la Junta Monetaria elementos que puedan servir de soporte a la decisión sobre la tasa de interés líder de política monetaria.

En ese sentido, los miembros del Comité discutieron amplia y detenidamente la recomendación de los departamentos técnicos, expresando su opinión con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna, con énfasis en el balance de riesgos de inflación.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que, en esa ocasión se redujera la tasa de interés líder de la política monetaria en 25 puntos básicos, para ubicarla en 3.25%. Finalmente, el Comité manifestó que en el contexto actual era conveniente continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan no

sólo mantener condiciones de inflación baja y estable, sino evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las dieciséis horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.